REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co CELULAR: 322 234 4186

RADICADO: 2011-00105-00.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA. **DEMANDANTE: BETTY BERDUGO CARRILLO Y OTRO. DEMANDADO: COLPENSIONES**

Santa Marta, Octubre ocho (8) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Leído el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente se impartirá aprobación a las costas liquidadas y se ordenara el archivo del expediente

RESUELVE:

- 1º . APROBAR la liquidación de costas en este asunto.
- 2º. Ejecutoriado este auto ARCHIVAR el presente proceso ordinario.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

/www

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES JUEZA (Firma Digital)